

Guayaquil, 3 de junio de 1985

Señor  
Gerente-Administrador  
de la Inmobiliaria JUCAR S.A  
Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme por su intermedio entregar para conocimiento de la Junta General Ordinaria de la compañía de acuerdo con los art; 321 y - 333 de la Ley de compañía en concordancia con el art; decimo quinto de los Estatutos Sociales, el informe que me corresponde para conocimiento y desición del organismo de la compañía.

Dé conformidad con mis atribuciones he ficalizado totalmente la-administracion de la compañía a cargo del Gerente-Administrador-- al efecto he recibido del mismo el estado de Pérdidas y Ganancias y el informe que este entrega a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los libros de contabilidad que son llevados de conformidad con la Ley y la Técnica contable, he verificado que las cifras y mas datos que se encuentran en ellos son veridicos y que tanto el Balance General como la cuenta Pérdidas y Ganancias, son fiel reflejo de los libros contable de la compañía.

Por lo anterior no tengo alguna observacion alguna que formular - en el cometido de mi función a las gestiones y desempeño del Gerente-Administrador de la compañía.

Del señor Gerente-Administrador y de los señores Accionistas

Atentamente,

  
Luis Santillan  
Comisario

